

TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS SOBRE LA DELICUENCIA JUVENIL

CRIMINOLOGICAL THEORIES ON YOUTH CRIME

Lucía Barrios
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen. El objetivo del presente trabajo es estudiar todas las variables del infractor de la ley: edad, sexo, nacionalidad, lugar de residencia, así como aquellas características tanto de corte biológico, psicológico y sociológico que le caracterizan orientado hacia la delincuencia juvenil.

Palabras clave. Criminalidad, delincuencia juvenil, factores biológicos, factores psicológicos, factores sociológicos.

Abstract. The paper aims to study the variables of the offender of the law: age, sex, nationality, place of residence, as well as those characteristics of a biological, psychological and sociological nature that characterize him. All those characteristics oriented towards juvenile delinquency.

Key words. Criminality, juvenile delinquency, biological factors, psychological factors, sociological factors.

1.- APROXIMACIÓN

El concepto de criminología según la RAE es entendido como “*ciencia social que estudia las causas y circunstancias de los distintos delitos, la personalidad de los delincuentes y el tratamiento adecuado para su represión*”¹. Desde una perspectiva más exhaustiva respecto a este fenómeno, se ha de mencionar que la etimología de la palabra proviene del latín *criminis* y del griego *logos*, definiéndose por lo tanto como el estudio del crimen.

El concepto de criminología ha ido variando a lo largo de la historia, dependiendo de los autores, lugar geográfico o las diversas variables a tener en cuenta para el estudio de la misma. La definición más completa y más acorde a lo que se concibe actualmente como la función de la criminología es la aportada, entre otras, por Hans Göppinger que la define como “*ciencia empírica e interdisciplinar que se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social, relacionadas con el surgimiento, comisión y la evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la Ley*”². Este concepto se aproxima al objetivo del presente trabajo, ya que se va a estudiar todas las variables del infractor (edad, sexo, nacionalidad, lugar de residencia) así como aquellas características tanto de corte biológico, psicológico y sociológico que le caracterizan y le rodean para finalmente tomar en

¹ Real Academia Española: *Criminología*, [en línea], [ref. de 23 de marzo de 2017], Disponible en Web: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=criminolog%C3%ADa>

² Estudio Criminal: *Historia y Evolución del Concepto de Criminología*, [en línea], [ref. de 23 marzo de 2017], Disponible en Web: <http://www.estudiocriminal.eu/criminologia/>

consideración todas las variables y poder establecer un tratamiento lo más completo y eficaz posible para la reinserción del infractor y establecer medidas preventivas para la evitación de futuras conductas delictivas una vez que se hayan determinado las causas de la etiología de las mismas.

De este modo se puede entender que los actos ilegales no ocurren en vano, aislado de toda perspectiva biológica, psicológica o sociológica, sino que se encuentran íntimamente ligado a estos y a los contextos históricos en los que se encuentran. Por ello se van a exponer a continuación tres teorías, de corte biológico, psicológico y sociológico respectivamente.

Para el estudio de estas teorías sobre el origen del delito para posteriormente poder establecer medidas de prevención y tratamiento más efectivas, resulta conveniente tener en cuenta los postulados en los que se sustentan dichas teorías, teniendo estos su origen en la Criminología Positivista.

Esta Escuela Positiva italiana³ que surge a finales del siglo XIX se presenta como una crítica y alternativa a la Criminología Clásica, esta se basaba en un método deductivo y abstracto basado en silogismos, mientras que el positivismo se basa en un método inductivo mediante la observación de datos. En cuanto al resto de postulados positivistas se encuentran el fundamento de la responsabilidad criminal cuyo origen lo atribuyen a una responsabilidad social, el delito es concebido como un hecho natural y social basado en una serie de factores antropológicos, físicos y sociales. El fin de la pena no es una mera retribución en sí, sino que es concebido como defensa de la

³ MUÑOZ RUBIO, E. y GUERRA DE VILLALAZ, E.: *Derecho Penal Panameño*. Panamá Viejo, 1977, p.65.

sociedad, debiendo haber un equilibrio entre los derechos del individuo y de la sociedad.

La pena debe ser adaptada a las condiciones personales y ambientales de cada individuo al contrario que la criminología Clásica que era la misma pena para todos sin distinción sin adecuarla a las circunstancias personales del infractor, haciendo por ello que tengan un fin menos efectivo.

2.- DE CORTE BIOLÓGICO

Con el estudio de estas teorías se pretende explicar la conducta o la etiología delictiva como resultado de una alteración orgánica o patológica. Estos modelos biológicos parten de postulados fuertemente influenciados con el positivismo ya que asocian la conducta delictiva con estigmas biológicos.

Entre las principales aportaciones se encuentran los estudios de antropología criminal de Cesar Lombroso, siendo en 1876 fecha en la cual nace la nueva criminología tras la publicación de el “Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente” mediante el cual expone sus teorías⁴. Según este autor, las características mentales de los individuos están subordinadas a las causas fisiológicas. Con ello distingue varios tipos criminales que son el resultado de factores tanto degenerativos como hereditarios más que de condiciones sociales. Entre estos tipos criminales distingue:

⁴ Psiquiatría Net: *La clasificación de los delincuentes según Lombroso*, [en línea], [ref.de 25 de marzo de 2017], Disponible en Web: <https://psiquiatrianet.wordpress.com/2010/03/11/la-clasificacion-de-los-delincuentes-segun-lombroso/>

El delincuente nato: el cual presenta una serie de anomalías de corte degenerativo en el cuerpo. Este se caracteriza por tener atributos primitivos que son producto del retroceso a etapas primitivas de la humanidad, caracterizándose por ser un tipo hipoevolucionado. Sus características físicas como psíquicas son: la frente reducida, desarrollo de los pómulos, gran cantidad de vello, orejas en forma de asa, insensibles al dolor, insensibles afectivamente, cínicos, soberbia, crueldad, impulsividad y grandes anhelos vengativos.

El delincuente loco moral: le considera como un idiota moral, caracterizados por su indiferencia afectiva que en conflicto con la ley se transforma en odio. Tiene una corpulencia física, astutos e inteligencia natural intacta. Suele cometer sus primeros delitos desde infancia o adolescencia.

El delincuente epiléptico: se caracteriza por ser violento y agresivo, sin remordimientos debido a su estado epiléptico.

El delincuente loco: es aquel que comete delitos con pleno uso de razón, pero enloquece en prisión. En cambio, el loco delincuente perpetra acciones delictivas motivado por la ausencia de capacidad cognitiva.

El delincuente ocasional: aquel que comete delitos no tanto por la ocasión propicia para ello, sino que las comete de manera esporádica atraído por el delito.

El delincuente pasional: no comete el delito por la simple existencia de rasgos anómalos, sino como origen de ese ímpetu o sustentado por alguna pasión. Este tipo de delincuentes suele tener a posteriori grandes remordimientos que les llevan al suicidio.

Para Lombroso la explicación del crimen es una causa interna más que social. La principal aportación de este autor reside en el método empleado en sus investigaciones, el método empírico. Pero esta teoría tiene varias desventajas o críticas, ya que ni todos los delincuentes tienen estas anomalías ni los no delincuentes carecen de ellas.

Dentro de las teorías biológicas para el estudio de la delincuencia es relevante mencionar las biotipologías, esta disciplina científica versa su teoría en una correlación entre las características físicas del individuo y sus rasgos psicológicos. Una de las más conocidas fue desarrollada en 1921 por el psiquiatra alemán Ernst Kretschmer⁵, estableciendo tres tipos corporales vinculados a su caracterología, entre las que se encuentran:

El leptosomático o asténico, caracterizado por su delgadez y poca musculatura y por tendencia a la introversión. El atlético, gran desarrollo esquelético y muscular y el pícnico, con tendencia a la obesidad y más propenso a la sociabilidad. Siendo la tipología delictiva más preponderante en ellos los delitos violentos y mayor probabilidad de reincidencia entre los atléticos, delitos de hurto, entre los leptosomáticos la estafa y en cuanto a los pícnicos una mayor tendencia a conductas delictivas relacionadas con el fraude.

También destaca en el estudio de las biotipologías el norteamericano William Sheldon⁶, estableciendo en 1949 una clasificación de modo similar a la de Kretschmer, a la cual denominó somatotipos y estableció tres tipos de tipología de personalidad y cuyas características se mantendrían durante la vida del individuo, siendo estas: ectomorfo, caracterizado por su delgadez y fragilidad y su

⁵KRETSCHMER, E.: *Constitución y carácter*. Barcelona Labor, 1947, pp.344 ss.

⁶ SHELDON, W.: *The varieties of temperament*, Nueva York, Harper y Row, 1942.

cerebrotonia originando así una mayor tendencia a la inhibición y retraimiento. En segundo lugar, destaca el mesomorfo, siendo un individuo atlético en el que predominaría el tejido muscular, óseo y conjuntivo y la personalidad en forma de somatotonía, fuerza y expresividad muscular, con mayor tendencia a la agresión. En último lugar se encuentra el tipo endomorfo, caracterizado por una cierta redondez y por la viscerotonía, caracterizándole por ser más relajado y sociable.

Posteriormente el matrimonio Sheldon y Glueck realizaron estudios tanto en colegios, reformatorios como en cárceles y aprecian un mayor número de personas de tipología mesomorfa entre las poblaciones de delincuentes tanto jóvenes como adultos. De estos datos basados en la investigación biotipológica se puede extraer la conclusión de que los rasgos corporales están correlacionados con ciertas características de la personalidad, ya que los ectomorfos y endomorfos no se sienten tan atraídos por actividades impulsivas y violentas como les sucede a los mesomorfos, con un carácter más extrovertidos y agresivo, favoreciendo así que estos últimos se vean más entrometidos en acciones delictivas⁷.

3.- DE CORTE PSICOLÓGICO

Esta teoría se centra en la forma de pensar del ser humano, es decir, centran el estudio del delito como consecuencia del mundo psíquico o anímico del hombre mediante el estudio de la psicopatología o del psicoanálisis.

⁷ SHELDON GLUECK: “Ten Years of Unraveling Juvenil Delinquency”, *Journal of Criminal Law and Criminology*, 1960, vol. 51, núm.3.

La palabra personalidad proviene etimológicamente del griego *prosopón* que significa “máscara”. La personalidad se refiere a la organización del individuo desde las características que describen su comportamiento y forma de pensar. A la personalidad la caracteriza que permanece estable durante la vida del individuo, teniendo en este aspecto un cierto carácter genético. Pero ello no significa que no sea susceptible de cambio e influencia por el ambiente en el que se mueve el sujeto. Al componente genético se le denomina temperamento, siendo el que permanece más estable en la personalidad del sujeto. En cuanto al componente influenciado por el ambiente y el aprendizaje social se le denomina carácter. A continuación, se va a abordar únicamente aquellos factores teorías que puedan explicar de forma clara y útil la relación existente entre personalidad y delito⁸.

El factor edad es uno de los factores individuales relacionados con la delincuencia. Los investigadores⁹ sostienen que entre 1 y 5 años: surgen las primeras conductas desviadas relacionadas con incidentes en casa tales como rabieta, agresión a hermanos o algún pequeño robo en el hogar. De los 5 a los 12 años: durante la escolarización decrecen las conductas desaprobadas por los adultos. Con ello van adquiriendo patrones sociales de conducta. De los 13 a los 18 años: suele aumentar la cantidad y variedad de conductas antisociales tales como rebeldía. A partir de los 18 no aumentan las conductas delictivas, aunque aquellos que ya han comenzado a perpetrarlas anteriormente, las aumentan progresivamente en número y gravedad.

En cuanto al factor género es otro de los factores individuales íntimamente ligado con la delincuencia junto con el factor edad. La variación de la tasa delictiva en mujeres se debe, entre otros factores de

⁸ JIMÉNEZ SERRANO, J.: *Psicología e investigación criminal. Psicología Criminalista*. Bull, R. (prol.), Pamplona, Aranzadi, 2014, pp.32-67.

⁹ BARBERET, R. y BARQUÍN, J.: “Justicia Penal siglo XXI”, En: PHILIP, W. et al.: *Un siglo de justicia juvenil*. Granada, Comares, 2006, pp.78-97.

corte psicológico, a las diferencias psicobiológicas entre mujeres y hombres. Destacan autores como Diana Fishbein¹⁰ la cual estudia la influencia que tienen los procesos característicos hormonales entre mujeres y hombres en la conducta delictiva. Por ello, afirma que los varones difieren de las conductas perpetradas por las mujeres en los siguientes aspectos, destacando principalmente:

Los varones tienen una mayor agresión física desde la infancia hasta la madurez. Tienen una mayor tendencia a explorar el entorno y desde niños ya tienen mayor tendencia a realizar juegos bruscos y agresivos. Fishbein afirma que muchas formas de agresión dependen en su mayoría de procesos químicos que están regulados por la acción hormonal, distinta en mujeres y en hombres junto con factores sociales.

Respecto al factor de la familia, este ejerce una gran influencia sobre el individuo principalmente durante los primeros años de vida, ya que en la etapa de la adolescencia es mayor la influencia del grupo de iguales.

Destacan dos aspectos fundamentales del funcionamiento familiar, siendo estos el afecto familiar y el estilo que adoptan los padres de control sobre los hijos. El afecto familiar puede ser entendido como la aceptación que tiene el niño en su casa, la forma de responder de los padres frente a los niños, y la dedicación de la familia al niño¹¹. Autores como Wilkinson y Canter¹² observaron que el sentimiento que tienen los adolescentes de pertenencia a la familia, según el grado de

¹⁰ FISHBEIN, D. y GOLDMAN, D. : *Factores genéticos de la violencia*, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2002, pp.29-49.

¹¹ LILA, M^a.: *Psicología Social y Criminal*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004, pp.52-57.

¹² WILKINSON, J. y CANTER, S.: *Social Skills Training Manual: Assessment, Programme Design and Management of Training*, Chichester, John Wiley and Sons, 1982.

implicación en actividades familiares, se relaciona negativamente con la conducta delictiva, es decir, a mayor implicación con la familia, menor será la probabilidad de que el joven se adentre en actividades delictivas.

Posteriormente, un estudio de Henggeler¹³ observó que unas relaciones familiares inadecuadas, principalmente en lo referente a la falta de atención o cuidado maternal, hacía más proclive que el joven se adentrara en conductas delictivas. También encontró que hay dos factores que podrían predecir mejor la conducta delictiva que las propias relaciones familiares, siendo estas el contacto con jóvenes delincuentes y la edad del primer hecho delictivo o su detención. Esta etiología del delito puede ser inversa, ya que el joven puede tener unas relaciones familiares óptimas y al verse involucrado en actividades delictivas, estos problemas se pueden volcar en las relaciones familiares teniendo incidencia negativa sobre la familia, originando así un bucle que se retroalimenta al fomentar en los padres el estrés y desunión que provocarán rechazo hacia el joven y este, por consiguiente, aumentará o continuará con estas actividades delictivas.

En cuanto al control paterno se asocian con aquellas estrategias que adoptan los progenitores de controlar su conducta¹⁴. Acorde a los estudios realizados por Patterson¹⁵ concluyen que las familias de delincuentes emplean estilos de disciplina inefectivos y no logran controlar la conducta de los jóvenes, ni previamente a que este comience a delinquir ni después de éstas. En cambio, cuando los padres responden de manera apropiada, coherente y fehaciente ante las

¹³ HENGGELER, S.: *Delinquency in Adolescence*, Newbury Park, Sage Publications, 1989.

¹⁴ LILA, M^a.: *Psicología Social y Criminal*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004, pp.52-57.

¹⁵ PATTERSON, G., REID, J. y DISHION, T.: *Antisocial boys*, Eugene, Castalia, 1992.

conductas desviadas de los hijos, estas serán efímeras y de escasa gravedad. Estas por el contrario se agravarán si no hay una supervisión de los padres o si no consiguen erradicar el contacto de los hijos con otros jóvenes delincuentes.

Poniendo en relación los dos últimos factores, afecto familiar y control paterno, según Henggeler¹⁶ afirma que estas interrelaciones pueden dar lugar a diferentes estilos de desarrollo y de comportamiento, siendo los siguientes:

- Una situación óptima para el desarrollo del joven se produce cuando se combina un alto nivel de demandas y de control paterno junto a un buen nivel afectivo. El resultado más probable serían hijos con buena independencia, responsables, autoestima y agresividad controlada.

- Si en cambio, el control paterno y las demandas son altas, pero muestran poca afectividad al niño, los padres son autoritarios. El resultado serían niños con baja autoestima, introvertidos y falta de internalización de las normas.

- Cuando el afecto es elevado, pero el control paterno apenas existe, nos encontramos con padres permisivos, dando lugar en el niño una alta impulsividad y agresividad a la vez que una baja independencia y responsabilidad.

- Por último, si el afecto y el control paterno son bajos nos encontramos ante padres indiferentes y poco implicados en la educación de sus hijos. El resultado serían hijos con grave déficit en su desarrollo cognitivo y social y problemas con interacción humana, siendo este

¹⁶ HENGGELER, S.: *Delinquency in Adolescence*, Newbury Park, Sage Publications, 1989.

estilo el que repercute en mayor medida en la generación de jóvenes delincuentes.

Otro factor importante estudiado en el proceso delictivo en jóvenes, es el aportado por Henggeler¹⁷, el cual formula una hipótesis que explica la posible conexión indirecta entre dificultades intelectuales y la conducta delictiva a partir de tres premisas diferentes.

Esta se basa en que las bajas habilidades intelectuales provocan dificultades académicas en la escuela, dificultades psicosociales en general y un retraso en el desarrollo de procesos cognitivos superiores como pueden ser la empatía, resolución de problemas interpersonales o un razonamiento ético, provocando con ello una mayor tendencia a la conducta delictiva.

En lo concerniente a las teorías, destaca la teoría psicoanalítica. El creador de esta es Sigmund Freud¹⁸, el cual afirma que la personalidad está integrada por tres componentes, siendo el “ello”, el “yo” y el “super yo”. En el primero, se ubican los impulsos del instinto, donde predominan los de etiología sexual. En el “yo” se regulan los deseos del “ello” y simboliza la razón y el equilibrio. En cuanto al “super yo”, representa las restricciones sociales y el miedo a la sanción, es decir, la consciencia y el sentimiento de culpabilidad ante las transgresiones del orden social. Respecto a los postulados básicos del psicoanálisis relacionado con la delincuencia, destacan, en primer lugar, que cada persona se desarrolla en una serie de etapas fundamentales en el desarrollo sexual. En segundo lugar, afirma que en ciertos casos y por diversos motivos, se producen anomalías que generan conflicto dentro del desarrollo de la personalidad, principalmente en la preadolescencia. En tercer lugar, los conflictos surgen en la mayoría de

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ FREUD, S.: *El yo y el ello*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.

los casos como resultado de la interacción entre impulsos que derivan de los impulsos y las exigencias sociales. En cuarto lugar, establece que los conflictos son dolorosos para la consciencia del individuo y por ello, son arrojados al inconsciente. Por último, afirma que la consecuencia de los intentos para manejar los conflictos dolorosos se desarrolla en la personalidad mecanismos de defensa que pueden llevar a disfunciones de la personalidad, derivando u originando conductas delictivas.

En segundo lugar, se encuentra la teoría de la personalidad delictiva de Eysenck¹⁹. Esta constituyó una teoría psicológica con unos principios evidentes de etiología orgánica que confería una gran relevancia el funcionamiento del sistema nervioso. Esta teoría se sustenta en dos postulados principales. En la primera Eysenck explica como aprenden los individuos a inhibir conductas de trasgresión de las normas mediante la secuencia en la que se combinan los mecanismos del condicionamiento clásico aversivo y el reforzamiento negativo.

La conciencia moral en los niños se adquiere mediante un proceso de condicionamiento clásico, de manera que las conductas antisociales tempranas se asocian por lo general, con pequeños estímulos aversivos que le producirán sensaciones de dolor, miedo o ansiedad, de manera condicionada. Posteriormente, la ansiedad condicionada que experimenta el niño ante la ocasión de perpetrar conductas semejantes se verá reducida si el niño inhibe la realización del comportamiento considerado prohibido. De este modo, el no realizar la conducta prohibida es recompensada y mantenida en su repertorio de comportamiento a través del reforzamiento negativo.

¹⁹ EYSENCK, H.: *Crime and Personality*, 3ª ed., Londres, Roytledge and Keagan Paul, 1977.

En el segundo postulado, Eysenck explica que ante la duda del por qué la gente difiere en su habilidad para mostrar un comportamiento prosocial, afirma que considera más relevante las diferencias individuales en la personalidad fundamentándose para ello en que las personas tienen diferentes capacidades de condicionabilidad, desencadenando así que unos sujetos se condicionen más rápido que otros. Por consiguiente, los sujetos que tengan peor condicionabilidad tienen una latencia para inhibir su comportamiento antisocial, teniendo así más probabilidad de convertirse en delinquentes.

Otra teoría a destacar, de corte psicológico, se encuentra la de Wilson y Herrnstein²⁰. Estos autores entienden la criminalidad como las diferencias individuales en la predisposición a delinquir. Para ellos el crimen sería el resultado de un proceso de elección racional donde el sujeto sopesa las consecuencias posibles de su conducta, es decir, el coste y beneficios. Entre estos beneficios, en el ámbito del joven delincuente, se podrían destacar las ganancias materiales, gratificación emocional, sexual o la aprobación por su grupo de iguales. De este modo, el sujeto tiene mayor probabilidad de delinquir cuando perciba que las ganancias que se derivan del delito tienen mayor valor que los costes asociados a él. Por ello, surgen dos razones que pueden explicar el por qué la persona que delinque otorga mayor estimación a los beneficios de las conductas delictivas que a los costes de las mismas, siendo en primer lugar, los individuos con un elevado grado de impulsividad los cuales tienen dificultades para ver su repercusión o consecuencias futuras y que están centradas en el presente principalmente. En segundo lugar, destacan los individuos con un bajo nivel de impulsividad, es decir, aquellos con gran facilidad para poder imaginar la repercusión de tales conductas y los sucesos futuros y planificar de este modo su conducta según estos.

²⁰ WILSON, J. y HERRNSTEIN, R.: *Crime ad Human Nature*, Nueva York, Simon and Schuster, 1985.

Poniendo en relación esta búsqueda de sensaciones del individuo con alto nivel de impulsividad centrado principalmente en la gratificación presente, destaca la teoría de Farley y Farley²¹, el cual establece que la conducta delictiva es en gran medida, el resultado de un ansia exagerada por buscar estímulos y oportunidades que ofrece el ambiente para satisfacer esa necesidad. Este constructo que explica la búsqueda de sensaciones se ha relacionado en gran medida con diversas conductas tales como el abuso de alcohol, consumo de drogas o criminalidad.

4.- DE CORTE SOCIOLOGICO

Mediante la sociología²², a diferencia de las teorías aportadas anteriormente, se centra en el impacto de la sociedad en el individuo, es decir, aquellos elementos sociales que condicionan nuestra conducta y que hacen que tengamos comportamientos comunes. De este modo, la sociedad facilita el comportamiento, proporcionando unas pautas de actuación prefijada y dificultar así la libre acción, imponiendo normas y límites a la voluntad del individuo. Por ello, aunque el sujeto es el que tiene la potestad para elegir en última instancia si realizar tales conductas delictivas o no, la conducta individual no se encuentra sustentada únicamente como resultado de nuestras decisiones, sino que la conducta se encuentra condicionada socialmente.

²¹ FARLEY, F. y FARLEY, S.: “Stimulus-seeking motivation and delinquent behavior among institutionalized delinquent girls”, *Journal and Consulting and Clinical Psychology*, 1972, nº39, pp.94-97.

²² UÑA JUÁREZ, O. y MARTÍN CABELLO, A.: *Introducción a la sociología*, Madrid, Editorial Universitas, 2009, pp. 38-39.

En cuanto a las teorías sociológicas más relevantes respecto al estudio de la delincuencia destacan, en primer lugar, la Escuela de Chicago²³, la cual afirmaba que las personas que habitan en ambientes con normas diferentes a las del conjunto de la sociedad acaban “contangiándose” de esos comportamientos y valores criminales. Mediante métodos de investigación como las historias de vida, análisis demográficos y los censos, encontraron que la delincuencia se distribuía según una serie de patrones a lo largo de los diferentes barrios de la ciudad, llevando de este modo a los teóricos de esta escuela a denominar una teoría de la ecología urbana. Su principal aportación fue que los jóvenes delincuentes no se diferenciaban en gran medida de los no delincuentes en cuanto a personalidad, inteligencia, raza u otros rasgos individuales, sino más bien en el tipo de barrios que habitaban.

Entre estos autores destacan Shaw y McKay²⁴, los cuales se centraron en la desorganización social que predomina en las áreas de transición. Estas se caracterizan por un gran deterioro físico de las infraestructuras, gran número de familias desestructuradas, elevadas tasas de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, pobreza y prostitución. Los sujetos de estas zonas pertenecen a clases bajas, con problemas educativos y laborales.

Por todo ello, para los sociólogos de la Escuela de Chicago, la delincuencia era resultado de una falta de orden.

Otra teoría es la estructural funcionalista. Con ella se intenta explicar las funciones que realizan las estructuras sociales, es decir, su interdependencia. En ellas destaca la teoría de la anomia, entendida por los sociólogos como un conflicto existente de normas de manera que

²³ GARCÍA PABLOS, A.: *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la Criminalidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.

²⁴ SHAW, C. y MCKAY, H.: *Juvenil delinquency and urban areas*, Chicago, University of Chicago Press, 1969.

los individuos no pueden orientar con precisión su conducta. Durkheim²⁵ define la anomia como estados de vacío normativo que se producen en determinados momentos de una sociedad originados por procesos de cambio acelerados, llegando a producir conductas desviadas.

De este autor se pueden encontrar dos ideas fundamentales, la normalidad de la conducta delictiva ya que entiende que la conducta delictiva y la sociedad se encuentran íntimamente ligadas y que no se concibe la falta de delito en cualquier forma de convivencia social.

En segundo lugar, la relación de la anomia con el nivel de desarrollo y el tipo de sociedad de que se trate, ya que a mayor nivel de complejidad social como son las sociedades orgánicas, representativo de las sociedades industriales, aumentan las formas de conducta anónimica, al no encontrarse claramente definido lo que es deseable en esa sociedad.

Otro autor a destacar es Merton²⁶, para él la conducta desviada es algo normal y se debe a problemas de incoherencia estructural. Define la anomia como el resultado de una contradicción, ya que el individuo o grupo social se enfrenta con un conflicto entre dos elementos de la estructura social, los fines y los medios, ya que la sociedad establece unos objetivos considerados relevantes para los miembros de una sociedad, pero no se ofrecen los medios para la consecución de los fines. Ante esto para Merton hay cinco formas de adaptación del individuo respecto a la sociedad, siendo:

Conformidad: hay una concordancia entre las metas culturales que impone la sociedad y los medios que tengo para lograrlo.

²⁵ VICENTE CUENCA, M.: *Sociología de la desviación*, ECU, 2011.

²⁶ VICENTE CUENCA, M.: *Sociología de la desviación*, ECU, 2011.

Innovación: con ella se está de acuerdo con las metas culturales que impone la sociedad, pero no está de acuerdo con los medios para lograrlo, por lo que intenta conseguir esos fines adoptando otros mecanismos, es decir, innovando.

Ritualismo: no está de acuerdo con los objetivos de éxito fijados por la sociedad, pero sí de los medios de los que disponen. De este modo el individuo baja sus expectativas para conseguir los fines, pero usando los instrumentos institucionalizados con los que cuenta.

Retraimiento: el sujeto no está conforme ni con los objetivos fijados ni con los medios para hacerlo, por lo que adopta una conducta retraída. Esta conducta es más significativa en grupos marginales.

Rebelión: no están de acuerdo ni con las metas culturales ni con los medios para lograrlo, pero a diferencia del retraimiento, ellos adoptan una posición activa para intentar cambiarlo.

De manera generalizada, la innovación, retraimiento y rebelión son las que desarrollan la comisión de conductas delictivas, ya que la conformidad esta íntegramente adaptada a la sociedad y el ritualismo es una conducta desviada pero no delictiva.

En cuanto a las teorías subculturales, afirma que la población se divide en diferentes grupos, cada uno tiene sus normas, valores y creencias. Surgiendo así la teoría de la tensión, en la cual Cohen²⁷ expone que la delincuencia se relaciona con la cultura y esta a su vez se encuentra estratificada por sexo, edad, raza, etnia, ocupación, ingresos

²⁷ *Ibidem.*

y clase social. Afirma que la principal causa que explica el comportamiento desviado es la contradicción que existe entre el ideario de la clase social de pertenencia, la familia, con la socialización escolar que alaba los valores de la clase media. Estableció así que las motivaciones entre los jóvenes de clases bajas que se agrupan en bandas juveniles se debían a que estas aportaban a los miembros la posibilidad de una salida ante la desadaptación que sufren en la escuela. Ello se da en mayor medida en los ámbitos urbanos, ya que en las zonas rurales no existen unos parámetros de discriminación tan fuertes como en las ciudades. Mediante este enfoque Cohen introduce la clase social como un factor explicativo de la delincuencia juvenil.

Para él, la delincuencia es una expresión de impulsos desviados originados por la frustración, inseguridad ansiedad y sentimiento de culpa. De este modo hace referencia a las diferentes conductas que adopta el joven para superar este problema, a las que denominó la solución del niño de instituto, niño de esquina y niño delincuente.

La primera afirma que el joven abandona su forma de vida original para adoptar valores de la clase media, la que se transmite en la escuela. La segunda consiste en aceptar limitaciones impuestas por la clase social a la que pertenece y aprovecha las oportunidades que se le ofrecen en su medio. La última hace referencia a que se rompen con los valores tradicionales y se frustran por el estatus al que pertenecen. Con este último, a diferencia de los dos anteriores, el niño recurre a métodos delictivos como manifestación de rechazo y de su propia frustración.

Continuando en la misma línea de las teorías subculturales destaca Cloward y Ohlin²⁸ con la teoría de la oportunidad diferencial, para ello partieron de las aportaciones de la Escuela de Chicago, la

²⁸ VICENTE CUENCA, M.: *Sociología de la desviación*, ECU, 2011.

teoría de Merton y la de Shuterland, la cual afirmaba que dependiendo del entorno social el llegar al estatus social deseado dependerá de los distintos grados de acceso legítimos e ilegítimos que tenga el individuo, por lo que hace una clasificación en tres tipologías dependiendo del barrio. Al primero le denomina barrio bajo organizado, en donde hay una subcultura criminal el cual los jóvenes adoptan como modelo respecto a la delincuencia adulta. Al segundo le denomina barrio bajo desorganizado, donde se encuentra la subcultura conflictiva, esta se caracteriza porque el joven no encuentra un sistema organizado de oportunidades legítimas ni ilegítimas y en tercer lugar se encuentra una subcultura de retraimiento, en donde los jóvenes se refugian en las drogas por no tener oportunidades legítimas ni ilegítimas para conseguir lo que quiere.

Otras teorías que predominan de corte sociológico son las del conflicto cultural, donde destaca Matza y Sykes²⁹ los cuales afirman que la mayor parte de los componentes de la subcultura delincuente reconocen que lo que hacen está mal y elaboran de este modo una serie de técnicas de neutralización, que utilizan como medio para justificar sus actitudes, entre las utilizadas por los jóvenes destacan la negación de responsabilidad, considerando su conducta como accidental. La negación del perjuicio, considerando que su comportamiento no ocasiona daños. La negación de la víctima, atribuyendo a la víctima como única responsable de su comportamiento. Condenar a los que le condenan, justificando así su conducta. Y por último, el recurso a la lealtad entre su grupo de iguales. Es de este modo como el aprendizaje de estas técnicas de neutralización y no mediante el aprendizaje de mandatos morales lo que hace que el joven se convierta en delincuente.

²⁹ *Ibidem.*

En cuanto a las teorías del proceso social, basadas en que la conducta desviada se explica en función de las relaciones entre el individuo, sociedad y grupos sociales. Para estos sociólogos, todos los individuos pueden desarrollar algún tipo de desviación social o delictiva a lo largo de su vida, sin fijarse únicamente en las clases bajas como las únicas que pueden desarrollar estas conductas, aunque sí tengan más probabilidades. Entre ellas destacan las teorías del aprendizaje social, del control y del etiquetamiento.

Las primeras consideran que la conducta desviada se aprende de la misma manera que el resto de conductas, donde destaca Shuterland³⁰, este a su vez rechaza que la pobreza sea el único factor explicativo de la delincuencia, ya que esta no se distribuye de manera homogénea en zonas de mayor precariedad. Afirma que las personas que pertenecen a las clases socioeconómicas más altas tienen más posibilidades de evitar la justicia, con mayor cualificación y oportunidad de aprovechar los resquicios legales y por ello no son condenados de manera tan elevada como el resto de delincuentes.

En cuanto a las segundas aportaciones, las teorías del control social defienden que tanto el orden social como el control sobre los sujetos es lo que neutraliza los comportamientos desviados. En ella destaca Hirschi³¹ mediante su teoría del arraigo social, el cual establece que la delincuencia aparece cuando los lazos que unen al individuo con la sociedad se rompen. Para él todos somos infractores en potencia, pero nos frena el miedo a las consecuencias que se podrían desencadenar si realizamos algunas conductas en nuestras relaciones personales. Para aquellos individuos en los que el arraigo se encuentre debilitado tanto en familia, amigos, escuela, compañeros, habrá una mayor probabilidad de cometer conductas desviadas y delictivas.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ VICENTE CUENCA, M.: *Sociología de la desviación*, ECU, 2011.

Por último, la tercera teoría concerniente al etiquetamiento, entienden que la sociedad etiqueta como desviados determinados comportamientos que el individuo, mediante la interiorización de los estigmas que le atribuyen llega a asumir, comenzando así su carrera delictiva. Destaca en esta teoría las aportaciones de Mead³², para esta teoría el delincuente es una definición social. Un individuo se convierte en delincuente cuando otras personas significativas le etiquetan como tal, pasando así el desviado en una víctima de los procesos de etiquetamiento. Para ellos, el etiquetamiento produce dos efectos. Por una parte, aparece una estigmatización que tiene una repercusión social negativa que tiende a consolidarse con el tiempo, con ello verán al individuo como esperan que sea y no como es en realidad. Por otra parte, el individuo asume la imagen de delincuente, ajustando su personalidad de acuerdo a esta imagen.

³² *Ibidem.*